Ministerio de Asuntos Exteriores,
Cooperación Africana y Marroquíes
Residentes en el Extranjero

Comunicado conjunto

Reino de Marruecos - República de Burundi

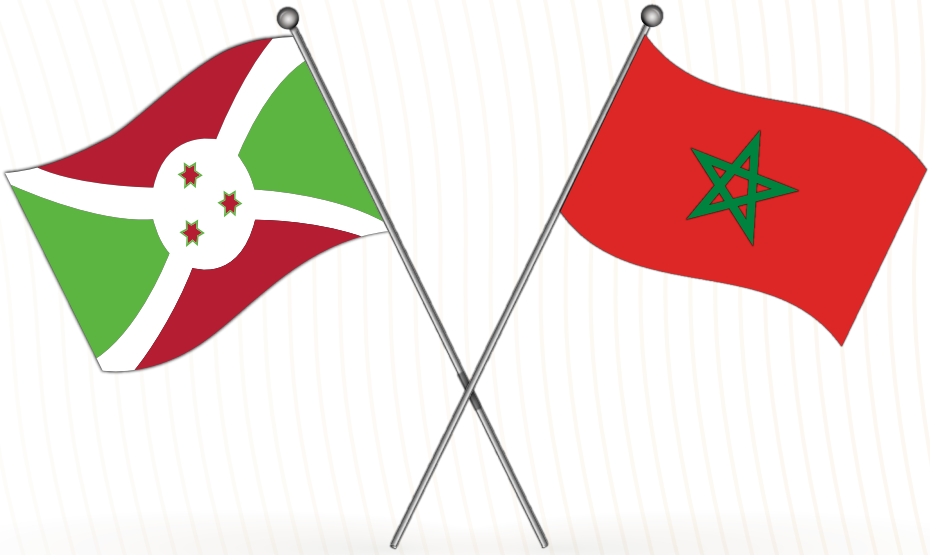

Rabat, 19 de octubre de 2022

1. EL Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos, el Sr. Nasser Bourita, mantuvo una reunión bilateral con el Sr. Albert Shingiro, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación al Desarrollo de la República de Burundi.

   Durante una visita oficial a Marruecos del 16 al 21 de octubre de 2022.

2. Durante sus entrevistas, los dos ministros saludaron el carácter ejemplar de las relaciones entre los dos países y reafirmaron su compromiso a hacer todo lo posible para desarrollar, intensificar y diversificar su cooperación en varios ámbitos, conforme a la voluntad política expresada por SM el Rey Mohammed VI y el presidente de Burundi, Su Excelencia Evariste Ndayishimiye.

3. El Ministro Bourita se congratuló de las fuertes y encomiables iniciativas de Su Excelencia Evariste, que tienen por objeto dar un nuevo impulso reformador al desarrollo y a la emergencia de la República de Burundi, y reiteró la firme voluntad de Marruecos de compartir sus conocimientos y su experiencia en materia de desarrollo socioeconómico, humano y cultural.

4. Los dos ministros subrayaron también el importante papel que deben desempeñar los sectores privados marroquí y burundés en el impulso de las relaciones de cooperación, habida cuenta del potencial económico mutuamente beneficioso de los dos países. Las dos partes llamaron a los operadores económicos y a los inversores de los dos países para que aprovechen las oportunidades ofrecidas en los diferentes sectores económicos.

5. Las dos partes también subrayaron su interés en establecer una cooperación ambiciosa y fructífera en sectores económicos como: agricultura, energía, formación profesional, infraestructuras, sanidad, finanzas públicas y minería.

6. Los dos ministros también subrayaron la necesidad de reforzar el diálogo político entre los dos países para impulsar más todavía las relaciones bilaterales. Para ello, acordaron la importancia de promover consultas políticas regulares entre ambos países sobre las cuestiones bilaterales, regionales e internacionales de interés común.

7. En este sentido, el Ministro Bourita y el Ministro Shingiro firmaron dos acuerdos, el primero sobre la creación de la Comisión Mixta de Cooperación y el segundo sobre la supresión de visados para los titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y especiales.

8. A nivel multilateral, las dos partes acordaron apoyar mutuamente las candidaturas marroquí y burundesa a nivel de los mecanismos de cooperación regional e internacional. En esta ocasión, el Sr. Shingiro anunció el apoyo firme e inequívoco de su país a la candidatura de Marruecos al puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2028-2029.

9. Las dos partes se comprometen a apoyarse mutuamente en las principales cuestiones relativas a sus intereses fundamentales.

10. El Ministro Shingiro reafirmó la adhesión de la República de Burundi al principio de la integridad territorial y la soberanía del Reino de Marruecos.

11. la República de Burundi considera la iniciativa de autonomía, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU, como la base para alcanzar una solución duradera, pragmática y realista basada en el compromiso.

12. El ministro burundés también reafirmó el apoyo de su país a los esfuerzos del Secretario General de la ONU y de su Enviado Personal para el relanzamiento del proceso político sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

13. El Sr. Albert Shingiro expresó al Ministro Nasser Bourita el caluroso agradecimiento de la delegación burundesa por la cálida acogida y la hospitalidad africana de la que ha gozado durante su estancia en Marruecos.